



Hato Corozal, 03 de noviembre de 2021.

Doctor
OSCAR BELTRAN PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E. S. D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.10.01.0111 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021

ASUNTO: ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.10.01.0111 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO MUNICIPAL DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a su bien servido despacho, con el fin de solicitar el ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.10.01.0111 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO MUNICIPAL DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Suscrito entre el MUNICIPIO DE HATO COROZAL y CONSORCIO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PALACIO MUNICIPAL-HATO COROZAL representada legalmente por GINNA ROCIO DAZA identificada con cedula de ciudadanía No. 53.177.153 de Bogotá; la presente solicitud es para adicional No. 1 y prórroga de **Un (01) mes**, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista bajo la siguiente justificación:

Dentro de las actividades contractuales, se contempla que debido a las lluvias que se han presentado y al estado de la estructura del edificio se han verificado nuevos puntos de filtración en muros y en zonas aledañas a canales, por tal razón se ha disminuido el avance del ítem 5.2 cielo raso en lamina PVC de 10mm. A la vez se considera la posibilidad de adicionar recursos para raspado de muros y continuación de pintura en fachadas internas, barandas y instalación de aires acondicionados en algunas oficinas, es por ello que fundamentado en los temas tratados y compromisos pactados en el Acta de comité de seguimiento No. 1 de fecha 02 de noviembre de 2021, desde la



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

SECRETARIA DE PLANEACION Y
POLITICA SECTORIAL

secretaria de Planeación y política Sectorial se gestionaron y destinaron los recursos económicos para realizar el adicional No. 1 por el valor de VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS PESOS \$ 22.400.000 al contrato en mención.

Con el fin de lograr un eficiente cumplimiento a las metas del plan de desarrollo "ALTO Y SOSTENIBLE 2020 – 2023", LINEA 2: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Sector de Competencia: EQUIPAMIENTO; Programa: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO; Meta(s): Resultado: Construcción, dotación y mejoramiento de espacios amigables inclusivos y productivos para el desarrollo integral de la población. Producto: Realizar construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura de uso público del Municipio., donde la meta de producto "Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura del palacio municipal" los cuales buscan dar una respuesta a las necesidades de infraestructura social de los habitantes del Municipio de Hato Corozal.

Debido a lo anterior, le solicito comedidamente llevar a cabo el análisis de los argumentos planteados y realizar lo pertinente.

Sin otro particular, atentamente,


EDISSON FERNNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial